



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 7 de junio de 2016

NÚM. 81

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre las consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre los datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social sobre las tasas de pobreza severa, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 4).
- Pregunta sobre los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 4).
- Pregunta sobre los resultados ofrecidos por la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto Foral 39/2014, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las administraciones públicas de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 5).
- Pregunta sobre la remodelación de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona en Landaben, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 6).
- Pregunta sobre la beca de comedor de Educación y sobre un sistema de becas que cubra la totalidad de los materiales escolares a las familias desfavorecidas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 6).
- Pregunta sobre el bloqueo de partidas del Presupuesto de 2016, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 7).
- Pregunta sobre las partidas que han sido bloqueadas en el Departamento de Derechos Sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 8).
- Pregunta sobre las partidas presupuestarias bloqueadas en el Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 8).

- Pregunta sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a bloquear partidas presupuestarias por un importe de 23 millones de euros, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 9).
- Pregunta sobre el bloqueo de dos partidas denominadas Convenio con Nasuvinsa y Subvenciones a la implantación de la banda ancha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 9).
- Pregunta sobre las acciones previstas o realizadas para dar continuidad a la cañada de las Provincias o de los Toros, interrumpida a su paso por el polígono de los Agustinos por las vías del ferrocarril, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 10).
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento del mandato parlamentario relativo a los instrumentos de video-vigilancia en las comisarías de la Policía Foral y a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 11).
- Pregunta sobre el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo para regular las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 12).
- Pregunta sobre la reforma del sistema de becas dentro de las competencias del Gobierno de Navarra en la materia y sobre la concesión de becas para estudios universitarios en centros privados, en grados u otras titulaciones que son ofertadas también por la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barro (Pág. 12).
- Pregunta sobre las partidas destinadas a subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda y a subvenciones para arrendatarios de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 13).
- Pregunta sobre la afectación del bloqueo de diversas partidas presupuestarias a la empresa pública INTIA, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno (Pág. 14).
- Pregunta sobre el déficit de la Renta de Inclusión Social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo (Pág. 15).
- Pregunta sobre la denuncia del Sindicato Médico de Navarra de que los MIR de primer año atienden casos del Circuito B, de pacientes graves, en las Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 15).
- Pregunta sobre el programa de detección precoz de cáncer de colon, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 16).
- Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 17).
- Pregunta sobre la integración de la Orquesta Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte en relación con su financiación, funcionamiento y composición, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 17).
- Pregunta sobre el patronato del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IDISNA). Retirada de la pregunta (Pág. 18).
- Pregunta sobre los incidentes del día 17 de marzo en la Universidad Pública de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 18).
- Pregunta sobre los motivos por los que no se oferta el modelo D en el IES de Lodosa. Tramitación en la Comisión de Educación (Pág. 19).
- Pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 19).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Interpelación sobre las consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre las consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara y con base en la siguiente exposición de motivos:

Recientemente hemos podido conocer que Navarra es la comunidad autónoma donde el Estado ha realizado menos inversiones en los últimos diez años. Al mismo tiempo, se ha producido un considerable aumento de la aportación foral a las arcas estatales, pasando la misma de 490 a 590 millones anuales.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno de Navarra sobre:

Consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra

Pamplona-Iruñea, 30 de mayo de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre los datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social sobre las tasas de pobreza severa*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS*

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social sobre las tasas de pobreza severa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral, para su contestación en el Pleno del 9 de junio.

Según datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social el pasado 12 de mayo, las tasas de pobreza severa se han reducido en la Comunidad Foral de Navarra en un 20,6% durante el año 2015.

¿Cómo valora el Departamento de Derechos Sociales dicho dato?

Pamplona, 27 de mayo de 2016

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA*

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre Pregunta sobre los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garayalde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la

Cámara por el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra:

- ¿Cuáles son los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social por parte de su departamento teniendo en cuenta que la Ley Foral 5/2014, de modificación de la Ley Foral 11/2008, de 9 de noviembre, de Subvencio-

nes, en su artículo 3 señala que la resolución de concesión por el órgano competente deberá dictarse antes del 31 de marzo de cada año?

En Iruñea, a 31 de mayo de 2016.

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano

Pregunta sobre los resultados ofrecidos por la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto Foral 39/2014, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las administraciones públicas de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los resultados ofrecidos por la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto Foral 39/2014, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las administraciones públicas de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte de la Consejería de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia de Gobierno de Navarra.

Cuando han transcurrido dos años de la entrada en vigor –en mayo de 2014– del Decreto Foral 39/2014, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las administraciones públicas de Navarra, se constata que durante este tiempo se han concedido 486 permisos, habiéndose realizado 434 contrataciones temporales. Es de destacar que el 78% del personal funcionariado que se ha acogido a este tipo de permisos son mujeres.

A la vista de estos y otros datos más que ofrece la aplicación del citado decreto foral durante estos dos últimos años:

¿Qué valoración general tiene el actual Gobierno de Navarra de los resultados ofrecidos por la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto Foral 39/2014 hasta la fecha de hoy, y más en concreto en términos de creación de empleo y su calidad, y las posibilidades o necesidad de ampliar o modificar dichas medidas convocando para ello la Mesa de Seguimiento del acuerdo que da lugar a dicho decreto foral, o en su caso un nuevo marco de negociación con la representación sindical?

En Pamplona-Iruñea, a 1 de junio de 2016,

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre la remodelación de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona en Landaben

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la remodelación de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona en Landaben, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de

que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte de Gobierno de Navarra.

Ante las comunicaciones dirigidas por escrito el pasado 21 de octubre de 2015 por el entonces Ministro de Industria, Energía y Turismo, Sr. José Manuel Soria López (ahora exministro), al entonces Vicepresidente Mundial de Compras del Grupo Volkswagen, Sr. Francisco Javier García Sanz (ahora Vicepresidente General del Grupo Mundial Volkswagen), sobre los apoyos que dicho ministerio tenía previsto prestar a lo largo de 2016 a las inversiones del Grupo Volkswagen en las dos fábricas sitas en el estado español, y entre esto citaba la remodelación de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona en Landaben, con una partida de 14,8 millones de euros:

¿Qué informaciones tiene el Gobierno de Navarra a este respecto y qué compromisos políticos, económicos o de cualquier otro orden, pudiera tener (o tiene) adquiridos y ligados a este asunto?

En Pamplona-Iruñea, a 1 de junio de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre la beca de comedor de Educación y sobre un sistema de becas que cubra la totalidad de los materiales escolares a las familias desfavorecidas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la beca de comedor de Educación y sobre un sistema de becas que cubra la totalidad de los materiales escolares a las familias desfavorecidas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por

parte de la Consejería de Educación de Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra debe asumir la obligación de prestigiar a la escuela pública como institución de calidad, como institución fundamental en el objetivo de hacer efectivo el alcance para todos/as de las mismas oportunidades, como institución básica en el desarrollo de una sociedad más justa y de progreso para todos/as.

Por ello, como garantía de equidad,

¿Qué pasos se han dado para garantizar la beca de comedor de Educación durante los meses de jornada reducida (septiembre y junio) y los miércoles en aquellos centros que han demostrado su necesidad? ¿Qué pasos se han dado para garantizar un sistema de becas que cubra a las familias desfavorecidas la totalidad de los materiales escolares?

En Pamplona-Iruñea, a 1 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre el bloqueo de partidas del Presupuesto de 2016

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el bloqueo de partidas del Presupuesto de 2016, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de

lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra.

En relación con el bloqueo anunciado el 1 de junio por la portavoz del Gobierno de Navarra, Ana Olló, quien informa de que se ha bloqueado el 0,6% del Presupuesto de 2016, 23 millones de euros, y que todos los departamentos tienen partidas bloqueadas, así como que ese bloqueo lo que significa es que en estos momentos se están priorizando unas políticas sobre otras, mi pregunta es la siguiente:

¿Cuál es la causa que ha motivado el bloqueo de partidas del presupuesto y qué políticas se están priorizando sobre otras? ¿No consideran que debían haber informado previamente al Parlamento de Navarra?

Pamplona, 1 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villaíba

Pregunta sobre las partidas que han sido bloqueadas en el Departamento de Derechos Sociales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las partidas que han sido bloqueadas en el Departamento de Derechos Sociales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al vicepresidente de Derechos Sociales.

¿Qué partidas se han visto bloqueadas en su departamento y cómo va a afectar este bloqueo al mismo?

Pamplona, 1 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las partidas presupuestarias bloqueadas en el Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las partidas presupuestarias bloqueadas en el Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno, dirigida al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Qué partidas se han visto bloqueadas en su departamento y cómo va a afectar este bloqueo al mismo?

Pamplona, 1 de junio de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a bloquear partidas presupuestarias por un importe de 23 millones de euros

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a bloquear partidas presupuestarias por un importe de 23 millones de euros, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno del día 9 de junio la siguiente pregunta oral de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

El pasado 1 de junio de 2016, el Gobierno de Navarra confirmó un bloqueo presupuestario que afecta a todos los departamentos del Gobierno.

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a bloquear partidas presupuestarias por un importe de 23 millones de euros?

Pamplona, 2 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre el bloqueo de dos partidas denominadas Convenio con Nasuvinsa y Subvenciones a la implantación de la banda ancha

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el bloqueo de dos partidas denominadas Convenio con Nasuvinsa y Subvenciones a la implantación de la banda ancha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

Este Parlamento ha acogido, en el casi año que ha transcurrido en la presente legislatura, distintas iniciativas a favor de la extensión de las redes de fibra óptica, y mejorar con ello el acceso de la población navarra y de nuestras empresas a las tecnologías de la información digital.

Sin embargo, el bloqueo ordenado desde Hacienda para cubrir las desviaciones producidas en gastos sociales ha afectado a dos partidas que consideramos directamente relacionadas con este objetivo. Se trata, de la partida denominada "Convenio con Nasuvinsa" (810011 81220 7400

467700), con un importe inicial autorizado de 500.000 €, y que ve bloqueados todos sus créditos (el 100%), y por otro la partida de "Subvenciones a la implantación de la banda ancha" (810011 81220 7709 467902), con un importe inicial autorizado de otros 500.000 €, y a la que se bloquean 233.555 €, es decir, de un 46,71% del total inicial autorizado.

Por todo ello, se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral al Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

1. Si considera que la extensión de la fibra óptica es un elemento esencial en el desarrollo de la

sociedad de la información, y si no hacerlo puede afectar a nuestra economía y a nuestro desarrollo.

2. ¿Cómo se van a cubrir los objetivos de extensión de la fibra óptica de Navarra este año y en los siguientes años de la legislatura? ¿Qué proyecciones hace el Gobierno, si ya las tiene, en esta materia?

3. Si considera que la extensión de la red de fibra pública es o no fundamental para la igualdad de oportunidades de nuestros ciudadanos que no residen o trabajan en los grandes núcleos de población de nuestra Comunidad.

En Pamplona, a 2 de junio de 2016

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre las acciones previstas o realizadas para dar continuidad a la cañada de las Provincias o de los Toros, interrumpida a su paso por el polígono de los Agustinos por las vías del ferrocarril

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones previstas o realizadas para dar continuidad a la cañada de Las Provincias o de Los Toros, interrumpida a su paso por el polígono de los Agustinos por las vías del ferrocarril, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno en el Pleno de este Parlamento:

La Cañada Real de las Provincias o de los Toros nace en Milagro-Aezkoa, al llegar a Noáin, circunda el aeropuerto y junto a la carretera de Eskiroz entra en término de Pamplona para recorrer el vallecito del Sadar.

Al llegar al puente de Miluce se encuentra la primera de las afecciones provocada por la presencia del ferrocarril. El itinerario de la cañada debería cruzar recto para salir frente al matadero, pero a pesar de estar así establecido, quien desea seguirla ha de llevar a cabo un desvío de 400 metros para pasar, a la derecha, bajo el viaducto.

La afección más grave se produce en el límite norte del polígono Agustinos. Al finalizar las naves industriales frente al ferrocarril, la cañada atraviesa éste para girar al oeste por una pista que queda al otro lado de las vías, donde se encuentran dos de los mojones delimitadores del espacio de la cañada, colocados por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, con la inscripción "Cda CRP" Cañada-Cañada Real de las Provincias.

Bajo nuestro punto de vista, ADIF está incumpliendo con la normativa vigente relativa a las vías pecuarias al interrumpir el recorrido de esta caña-

da, en esta zona, con la instalación de la vía de ferrocarril sin contemplar una alternativa, como puede ser un paso elevado, para conservar la continuidad del recorrido de la cañada.

¿Qué acciones tiene previsto realizar o ha realizado el Gobierno de Navarra para dar continui-

dad a la cañada de las Provincias o de los Toros, que está interrumpida a su paso por el polígono de Agustinos por las vías del ferrocarril?

Pamplona, a 2 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre el grado de cumplimiento del mandato parlamentario relativo a los instrumentos de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral y a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de cumplimiento del mandato parlamentario relativo a los instrumentos de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral y a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno por la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Sra. Beaumont, la siguiente pregunta oral.

En abril de 2008 el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó una moción presentada por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai que acorda-

ba colocar cámaras en las comisarías de la Policía Foral.

La iniciativa instaba al Gobierno de Navarra de entonces "a realizar un estudio de la situación actual del funcionamiento de los protocolos de asistencia médica a detenidos y de posibilidades de ampliación de instalación de cámaras de vídeo-vigilancia en la Policía Foral tanto en la comisaría central como en las territoriales"

Asimismo, en la moción aprobada se instaba al Ejecutivo foral a que, una vez analizada la situación y en colaboración con el poder judicial, si procedía, se instalasen instrumentos de videovigilancia en las zonas internas de traslado, registro y custodia con sistemas de garantía de autenticidad y siempre protegiendo el derecho a la intimidad de las personas detenidas y la aplicación de la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Teniendo en cuenta todo lo anterior:

¿Cuál ha sido hasta la fecha actual el grado de cumplimiento de este mandato parlamentario tanto en lo relativo a los instrumentos de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral como a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas?

En Iruña, a 1 de junio de 2016.

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo que regule las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de la Policía Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo que regule las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno por la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, Sra. Beaumont, la siguiente pregunta oral.

El apartado 7.3 del Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra de la legislatura 2015-2019 en relación con la Policía Foral establece en su punto 4 el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo para regular las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de la Policía Foral, prohibiéndose el empleo de escopetas para el lanzamiento de bolas de goma y el uso de éstas como medio disuasorio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

¿Qué pasos está dando o tiene pensado dar su departamento para desarrollar este compromiso programático?

En Iruña, a 1 de junio de 2016.

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la reforma del sistema de becas dentro de las competencias del Gobierno de Navarra en la materia y sobre la concesión de becas para estudios universitarios en centros privados, en grados u otras titulaciones que son ofertadas también por la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reforma del sistema de becas dentro de las competencias del Gobierno de Navarra en la materia y sobre la concesión de becas para estudios universitarios en centros privados, en grados u otras titulaciones que son ofertadas también por la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte del Sr. Consejero del Departamento de Educación.

El apartado 2.2 del Acuerdo Programático del Gobierno de Navarra prevé "Reformar el sistema de becas desde una perspectiva más social de modo que todas las actividades escolares y servicios complementarios que promuevan las administraciones educativas sean accesibles a todo el alumnado."

¿Tiene el Departamento de Educación un plan de reforma del sistema de becas dentro de las competencias del Gobierno de Navarra en la materia? Y en lo que respecta a las becas para estudios universitarios, ¿se conceden becas para estudios universitarios en centros privados, en grados u otras titulaciones, que son ofertadas también por la Universidad Pública de Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre las partidas destinadas a subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda y a subvenciones para arrendatarios de vivienda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las partidas destinadas a subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda y a subvenciones para arrendatarios de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

Ante la información que se ha tenido sobre el bloqueo establecido por el Gobierno de Navarra en relación con dos partidas importantes del Presupuesto de 2016 en materia de vivienda, se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral el próximo 9 de junio al Gobierno de Navarra en

relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

En relación con la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda" (900007 91200 7800 261400), se desea conocer:

- Si se había producido con anterioridad a esta fecha una disminución de los créditos iniciales de dicha partida de Subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda.

- Si el valor actual de la partida es suficiente para cubrir las obligaciones de pago que el departamento tendrá previsiblemente a final de año.

- Si considera que con esta medida se va a poder impulsar las operaciones de rehabilitación energética y otras en general, y en particular las iniciadas en la legislatura pasada en los barrios de la Chantrea y Milagrosa de Pamplona.

- Si le parece coherente aumentar las ayudas de rehabilitación y disminuir el crédito disponible.

- ¿Qué tiene pensando hacer el Gobierno de Navarra si el monto de los pagos solicitados tras las calificaciones definitivas de los expedientes en marcha se excede de la cifra final disponible?

En relación con la partida de "Subvenciones para arrendatarios de vivienda" (900007 91200 4809 261400), se desea conocer:

- Cuáles serán las obligaciones de pago que el departamento tendrá previsiblemente a final de año, y si la cifra ahora disponible será suficiente para cubrir las.

- Si es que piensa que dichas obligaciones, a pesar de los progresivos deslizamientos de la proporción cada vez mayor de población que accede al máximo de ayudas a la renta, no van a crecer este año.

- Si es que va a tomar medidas para contener

este gasto y cuáles son.

- Qué hará su Gobierno y usted mismo si no son suficientes.

En Pamplona, a 2 de junio de 2016

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre la afectación del bloqueo de diversas partidas presupuestarias a la empresa pública INTIA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA CARMEN SEGURA MORENO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la afectación del bloqueo de diversas partidas presupuestarias a la empresa pública INTIA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mari Carmen Segura, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral, en el pleno del 9 de junio, a la siguiente pregunta:

A día de hoy 2 de junio de 2016 el Gobierno de Navarra tiene bloqueadas las siguientes partidas:

710000 71210 4400 412107 I+D+i experimentación, demostración e información en agricultura por importe de 1.653.333

710000 71210 4400 412108 Servicios de asesoramiento a través de INTIA. PDR FEADER por importe de 1.740.600

720000 71510 7609 414100 Inversiones para infraestructuras en regadío de comunales por importe de 467.000

720000 71510 7700 414102 Nuevos regadíos. Canal de Navarra. Instalación en parcela por importe de 538.000

El sumatorio de estas cuatro partidas es de 4.398.933 € que afectan directamente a INTIA en las dos principales divisiones de la misma. La división de innovación, tecnología y Gestión y la división de riegos e infraestructuras.

¿Cómo va a afectar este bloqueo al futuro de esta empresa pública?

Pamplona, a 2 de junio de 2016.

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno

Pregunta sobre el déficit de la Renta de Inclusión Social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el déficit de la Renta de Inclusión Social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita al vicepresidente de Derechos Sociales respuesta oral, en el pleno de 9 de junio, a la siguiente pregunta:

El Vicepresidente de Derechos Sociales, en recientes declaraciones públicas, ha afirmado que la partida para la Renta de Inclusión Social es de 57 millones de euros, pero que “tenemos una estimación de que podría irse a un gasto de 78 millones de euros” y también dijo que el bloqueo del Presupuesto iba dirigido a cubrir este déficit. Ante estas afirmaciones preguntamos:

¿Este déficit es de la Renta de Inclusión Social tal y como está regulada actualmente o también el déficit recoge el coste de la nueva regulación anunciada de la Renta Garantizada?

Pamplona, a 2 de junio de 2016.

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre la denuncia del Sindicato Médico de Navarra de que los MIR de primer año atienden casos del Circuito B, de pacientes graves, en las Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la denuncia del Sindicato Médico de Navarra de que los MIR de primer año atienden casos del Circuito B, de pacientes graves, en las Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra:

El Sindicato Médico de Navarra denunció el pasado 5 de mayo en prensa que los MIR de primer año atienden también casos del Circuito B, de pacientes graves, en las Urgencias del CHN, lo que ha podido crear cierta alarma social.

¿Qué hay de cierto en esta información?

Pamplona-Iruñea, a 2 de junio de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre el programa de detección precoz de cáncer de colon

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a BEGOÑA GANUZA BERNAOLA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el programa de detección precoz de cáncer de colon, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Ganuza Bernaola, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno del 9 de junio; a la siguiente pregunta:

UPN implantó en 2013 el programa de detección precoz de cáncer de colon en Navarra con un cronograma de 4 años para la cobertura del 100% de la población, campaña dirigida a 166.000 navarros entre 50 y 69 años de edad.

El documento del programa de detección precoz en Navarra dice expresamente que el intervalo de tiempo entre el diagnóstico de cáncer y el inicio del tratamiento será lo más corto posible y en todo caso menor de 30 días.

En mayo de 2015 con UPN todavía en el Gobierno de Navarra, la espera media entre la consulta de cirugía y la intervención quirúrgica en cáncer de colon diagnosticados en el programa de detección precoz se mantenía por debajo de estos 30 días.

– ¿Cuál es la evolución en el último año y la espera media actual desde la fecha de consulta de cirugía y la intervención quirúrgica en pacientes incluidos en el programa de detección precoz?

– ¿Cuál es la espera media y su evolución en el último año entre la fecha de colonoscopia y la de intervención quirúrgica en pacientes incluidos en programa?

– ¿Tiene el Departamento de Salud un plan para garantizar la espera media por debajo de 30 días entre la fecha de consulta de cirugía y la de intervención quirúrgica?

– ¿Cómo ha resuelto mantener estas esperas medias tras la supresión del programa extraordinario de cirugía de cáncer de colon en programa?

Pamplona, 2 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: Begoña Ganuza Bernaola

Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Por qué el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros que ha realizado?

Pamplona a 3 de junio de 2016

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la integración de la Orquesta Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte en relación con su financiación, funcionamiento y composición

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la integración de la Orquesta Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte en relación a su financiación, funcionamiento y composición, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria Foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para ser contestada por el Gobierno de Navarra en el Pleno del próximo 9 de junio de 2016.

Hemos conocido que la Orquesta Sinfónica Pablo Sarasate se integrará, a partir del próximo mes de septiembre, en la Fundación Baluarte. También hemos conocido la deuda de 1.550.000 euros que la Fundación Pablo Sarasate ha acumulado.

¿Qué supone la integración de la Orquesta Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte en relación con su financiación, funcionamiento y compo-

sición? ¿Cuál es el origen la deuda actual y qué previsiones tiene el Gobierno para saldar la misma y para garantizar la autonomía financiera de esta orquesta?

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón
Caballero

Pregunta sobre el patronato del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IDISNA)

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el patronato del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IDISNA), formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez

Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 45 de 1 de abril de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los incidentes del día 17 de marzo en la Universidad Pública de Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los incidentes del día 17 de marzo en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 45 de 1 de abril de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los motivos por los que no se oferta el modelo D en el IES de Lodosa

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre los motivos por los que no se oferta el modelo D en el IES de Lodosa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 65 de 10

de mayo de 2016, se tramite ante la Comisión de Educación para ser respondida por el Consejero de Educación.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre el Plan de Transparencia de las Empresas Públicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 80 de 3 de junio de

2016, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Económico para ser respondida por el Consejero de Desarrollo Económico.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de junio de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

